



Memorando n.º: Uleam-R-2024-0016-M

Manta, 23 de enero de 2024

PARA: Ing. Rubén Tobar Horna
Director de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional ✓

Lic. Víctor Wellington Chávez Moreira, Mg.
Director de Comunicación e Imagen Institucional

Lic. Víctor Geovanny Zambrano Cedeño, Mg
Director de Bienestar Universitario, Cultura, Admisión y Nivelación

Ing. Luvy Jeannette Loor Saltos, Mg
Directora de Gestión y Aseguramiento de la Calidad

Lic. Klever Alfredo Delgado Reyes, Mg
Director de Investigación

Dra. Lilia Lourdes Mora Pisco, PhD.
Directora de Vinculación y Emprendimiento

Dra. Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD
Directora de Postgrado, Cooperación y Relaciones Internacionales

Ing. Cesar Cedeño Cedeño, Mg
Director de Informática e Innovación Tecnológica

Lic. Alexis Lucas Bailón, Mg
Director Financiero

ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

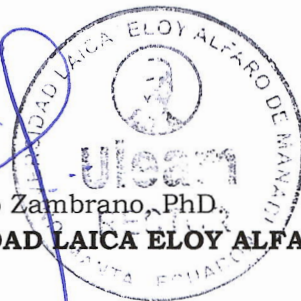
El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas para el periodo 2023, en el cual se estableció los mecanismos, procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar las entidades públicas obligadas a realizar la rendición de cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión institucional en concordancia con el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Social.

Con el fin de cumplir con lo estipulado en indicada Resolución, los designo parte del Equipo Técnico, que se encargará de la organización del proceso de Rendición de Cuentas 2023, el cual estará presidido por el suscrito.

Para fines pertinentes se adjunta el cronograma de actividades a ejecutarse.

Atentamente,

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD
RECTOR UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ



RECEBIDO

23 ENE 2024